

# Se denunció al titular del INAI por la cesión de 26.000 hectáreas a autopercebidos mapuches

25/02/2023



El senador nacional y ex gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, junto al Auditor General de la Nación, Miguel Ángel Pichetto, y la ex diputada provincial del PRO, Hebe Casado, presentaron este viernes una denuncia por "traición a la patria" en los Tribunales Federales de Comodoro Py, en contra del director del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), Alejandro Marmoni. Desde Fm Vos (94.5) y Diario San Rafael entrevistamos a Hebe Casado, quien manifestó que "creo que todos los argentinos tenemos que comprometernos en defender nuestro territorio nacional, en defender la Constitución, la propiedad privada y el territorio argentino de intereses que van por encima de cualquier cosa, y que a veces toman ciertas causas que parecen justas para apropiarse

de tierras, como es en este caso. Esta gente no es originaria de esta zona, eso es seguro, y lo ratifica la historia. Hay grupos como la RAM, que actúa en la zona de Villa Mascardi, que son violentos y avanzan contra la soberanía de los países, porque tanto en el lado chileno como en el argentino no se ponen bajo las leyes del territorio en el que están. Se creen superiores a esa ley y no la respetan, la atacan; entonces entregarles tierras a estos grupos es entregar soberanía y parte de nuestro terruño a gente que no va a respetar la ley bajo el pabellón argentino”.

La ex diputada continuó explicando que “No elijen cualquier tierra, no es que se van al medio del desierto del Sahara y dicen “esta es nuestra tierra”. No, estas son tierras que tienen valor económico, ya sea por lo minerales que contienen, por la explotación petrolera o las fuentes de agua. En este caso tienen las tres cosas: petróleo, agua y minerales. Por lo tanto, esto va más allá de cualquier reconocimiento a pueblos originarios, creo que tiene un significado económico y hay otras cosas detrás de todo esto. No toman cualquier tierra, no sé si me explico. Hay una extralimitación por parte del INAI en cuanto a la decisión, ya que para lo único que está facultado es para hacer un relevamiento técnico, jurídico y catastral de la situación del lugar, nada más. De ninguna forma puede entregar esas tierras pasando por encima de todos los procedimientos que deben hacerse y también pasando por encima del federalismo porque ni siquiera se consultó a la provincia. También el INAI ha pasado por encima de la justicia porque la supuesta posesión de esas tierras ya pasó por tres instancias judiciales. Los dueños reales de esas tierras habían litigado por ellas, y habiendo llegado a la Suprema Corte de la provincia, obtuvieron un fallo favorable. El INAI se ha extralimitado en sus facultades, y esto es gravísimo”, sentenció.

En otro orden, preguntamos a Hebe Casado sobre su punto de vista del lanzamiento de la pre candidatura presidencial de

Horacio Rodríguez Larreta, que pertenece, como ella, al PRO, declarando que Mauricio Macri y Patricia Bullrich tienen responsabilidad en la grieta argentina. Comentó que “yo creo que es bueno que hayan diferentes candidatos y que sea la ciudadanía la que elija a quien mejor lo represente. En mi caso particular, estoy alineada con Patricia Bullrich. Creo que la grieta es moral, es una cuestión de valores, entonces uno no puede dialogar ni negociar con gente que no respeta la ley, y va por encima de la justicia. Creo que en esto se equivoca Horacio, y además creo que la sociedad tampoco quiere que uno negocie con aquellos que quieren ir por encima de la ley y han generado tanto conflicto en nuestro país”.